

FICHA ANÁLISIS PUERTOS ESTATALES BALEARES

BAJUREC V

Contenido

1.	Características de los puertos	4
1.1.	Contacto	4
1.2.	Resumen actividad portuaria	5
1.3.	Resumen actividad pesquera	6
1.4.	Red Natura	7
1.5.	Disponibilidad de información	9
2.	Aspectos generales de la gestión de residuos	9
2.1.	Gestores identificados.....	13
3.	Análisis de la gestión de los residuos en buque.....	17
4.	Gestión de los residuos en autoservicio.....	17
4.1.	Residuos domésticos o similares (MARPOL V).....	17
4.1.1.	Gestión	17
4.1.2.	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	18
4.2.	Residuos peligrosos (MARPOL I)	20
4.2.1.	Gestión	20
4.2.2.	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	21
4.3.	Redes y artes de pesca (MARPOL V)	22
4.3.1.	Gestión	22
4.3.2.	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	22
4.4.	Residuos peligrosos (MARPOL V)	24
4.4.1.	Gestión	24
4.4.2.	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	24
4.5.	Madera (MARPOL V)	25
4.5.1.	Gestión	25
4.5.2.	Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores.....	25
5.	Gestión de los puntos limpios	26
5.1.	Estado de los puntos limpios.....	27
6.	Plan de recepción y guía de usuario.....	31
6.1.	Análisis del Plan de recepción	31
6.2.	Análisis de la Guía para los usuarios del puerto.....	33
7.	Deficiencias, recomendaciones y barreras identificadas	35
7.1.	Deficiencias encontradas	35
7.1.1.	Disponibilidad de información	35
7.1.2.	Identificación del usuario y control del residuo depositado.....	35
7.1.3.	Recogida de residuos	35

7.1.4.	Deficiencias por flujo	37
7.1.5.	Estado de los contenedores	40
7.1.6.	Plan de Recepción y Guía del usuario	41
7.2.	Recomendaciones de mejora	41
	Sistemas de control	42
	Medios de depósito y tratamiento.....	42
	Recogidas selectivas	43
	Normativa.....	44
7.3.	Barreras administrativas, técnicas y económicas	44

1. Características de los puertos

En las Islas Baleares se identificaron 6 puertos de competencia estatal con algún tipo de actividad pesquera. Estos son : Port d'Eivissa, Port de La Savina, Port de Palma, Port de Alcúdia, Port de Mao y Portixol.

PortsdeBalears¹ es la entidad responsable de la gestión de estos puertos.

Ningún puerto cuenta con más de 50 buques y la mayor parte de los puertos tienen entre 10 y 50 buques (Tabla 1). Del mismo modo, ningún puerto tiene más de 10.000 toneladas de pesca fresca al año y más del 80% de los puertos pesca más de 100 toneladas anualmente (Tabla 1).

Tabla 1: Porcentaje de puertos por número de buques.

Número de buques	Porcentaje de puertos
<10	17%
10 - 50	83%

Tabla 2: Porcentaje de puertos por toneladas de pesca fresca.

Toneladas de pesca fresca	Porcentaje de puertos
<100	17%
100 - 500	67%
500 – 10.000	17%

Todos los puertos, a excepción de Portixol, cuentan con lonja para la venta de pescado, aunque prácticamente la totalidad de la pesca de Mallorca se comercializa en la Lonja de Palma. El Port de Palma es el único puerto con talleres. Sólo el Port de Mao no tiene ningún dique de abrigo².

1.1. Contacto

¹ <https://www.portsdebalears.com/>

² El número de diques no tiene influencia en los residuos generados, pero indica si existe una mayor o menor exposición al mar. La no necesidad de dique de abrigo indica que el puerto está situado en una zona protegida de forma natural y, por lo tanto, que un vertido de residuos puede resultar en un mayor impacto.

La persona de contacto para las visitas fue, en todos los casos, Dña. Laura Molano Villar, Jefa de División de Sostenibilidad y RSC de Ports de Balears.

- Correo electrónico: lauramolano@portsdebalears.com
- Teléfono: 971 228 150. Ext: 328
- Móvil: 616233428

En la Tabla 3 se muestran los nombres de las personas con las que se hicieron las visitas iniciales a los puertos

Tabla 3: Contactos de las visitas.

Puerto	Nombre	Cargo	Email	Teléfono
Port d'Eivissa (Eivissa)	Pablo López	Responsable de Tragsa	plopez3@tragsa.es	617360580
Port de La Savina (Formentera)	Susana Rivas	Guardamuelles	susanarivas@portsbalears.com	971322130
Port de Palma (Mallorca)	Ángel López (cofradía) - Laura Molano	Responsable de la Cofradía de Palma	cofrapalma@hotmail.com	971720844
Port de Alcúdia (Mallorca)	Miguel Espinosa	Guardamuelles	mepinosa@portsdebalears.com	665857374
Port de Mao (Menorca)	Rafael Serra	Guardamuelles	rafaelserra@portsdebalears.com	971363066
Portixol (Mallorca)	Ángel López (cofradía) - Laura Molano	Responsable de la Cofradía de Palma	cofrapalma@hotmail.com	971720844

1.2. Resumen actividad portuaria

Todos los puertos analizados cuentan con actividad pesquera y deportiva. A excepción del puerto de Portixol, todos los puertos cuentan también con actividad mercante y de pasaje. Todos los puertos, a excepción del Port de La Savina, tienen más de 500 plazas de atraque para embarcaciones deportivas. El Port d'Eivissa, Port de La Savina, Port de Palma y Port de Alcúdia tienen un tráfico de pasaje anual de más de 100.000 desembarcos.



Figura 1: Embarcaciones deportivas en el Port de La Savina.

1.3. Resumen actividad pesquera

Estos 6 puertos suman 126 buques, de los cuales ninguno es mejillonero. La cantidad de pesca fresca total de los puertos baleares autonómicos del año 2020 fue de 2.458 toneladas. Aunque los puertos de Alcúdia y Eivissa poseen el mayor número de buques, es el puerto de Palma el que aglutina la mayor parte de las ventas de fresco del conjunto de las islas (1.782 toneladas en el año 2020), ya que prácticamente la totalidad de la pesca de Mallorca se comercializa en la Lonja de Palma.

En la Tabla 4 se muestran el número de puertos por tipo de pesca. Sólo el puerto de Palma tiene pesca de cercos y sólo el puerto de Alcúdia tiene pesca de palangre. Ninguno de los puertos cuenta con caladeros comunitarios, son todos nacionales.

Tabla 4: Número de puertos por tipo de caladero y tipo de pesca.

Tipo de pesca	Caladero Nacional
Arrastre	5
Artes menores	5
Cercos	1
Palangre	1



Figura 2: Muelle de pesca en Portixol.

1.4. Red Natura

Hay 3 puertos localizados en un entorno de Red Natura (Zona LIC o ZEPA) que merecen especial atención: Port de Alcúdia (Mallorca), Port de La Savina (Formentera) y Port de Mao (Menorca). En la Tabla 5, la Figura 3 y la Figura 4 se muestran las Zonas LIC y ZEPA de estos puertos.

Tabla 5: Zonas ZEPA y LIC de los puertos de Alcúdia, La Savina y Mao.

Puerto	COD ZEPA	ZEPA	COD LIC	LIC
Port de Alcúdia (Mallorca)	ES0000520	Espacio marino del norte de Mallorca	ES5310005	Badies de Pollença i Alcúdia
Port de La Savina (Formentera)	ES0000084	Ses Salines d'Eivissa i Formentera	ES0000084	Ses Salines d'Eivissa i Formentera
Port de Mao (Menorca)	ES0000235	De S'Albufera a la Mola	ES0000235	De S'Albufera a la Mola

1.5. Disponibilidad de información

Las estadísticas de pesca fresca están disponibles en las memorias anuales³ y las memorias de sostenibilidad⁴. La información disponible sobre las artes de pesca empleadas fue complementada con la visita en el terreno.

2. Aspectos generales de la gestión de residuos

Los flujos principales detectados en los puertos fueron:

- Residuos domésticos o similares (MARPOL V).
- Residuos peligrosos MARPOL I.
- Redes y artes de pesca (MARPOL V).
- Residuos peligrosos (MARPOL V).
- Madera (MARPOL V).

A partir de las Memorias de Sostenibilidad se han recopilado los volúmenes (m³) de residuos recogidos en los puertos estatales de Baleares (Tabla 6). En estas Memorias los residuos no se desagregan y se agrupan en residuos MARPOL I y MARPOL V.

Tabla 6: Volumen de residuos recogido en los puertos estatales de Baleares entre los años 2019 y 2021.

Año	MARPOL I	MARPOL V
2019	26.878 m ³	29.472 m ³
2020	5.895 m ³	6.835 m ³
2021	7.585 m ³	6.794 m ³

La persona responsable del seguimiento de la gestión de residuos del puerto es Dña. Laura Molano Villar, jefa de División de Sostenibilidad y RSC de Ports de Balears, con la excepción de

³ Tanto las memorias anuales de los puertos, como las memorias de sostenibilidad y toda la documentación asociada se localiza en la sección Biblioteca de la web de PortsdeBalears:

https://www.portsdebalears.com/es/biblioteca?shs_term_node_tid_depth=All&field_documento_fecha_value%25Bvalue%255D%255Byear%255D=&page=1

⁴ <https://www.portsdebalears.com/es/memoria-de-sostenibilidad-2020>

los residuos domésticos (MARPOL V) de Port d'Eivissa, Port de La Savina y Port de Mao, que delegan la responsabilidad a los ayuntamientos.

Las instalaciones portuarias receptoras de residuos de estos puertos se clasifican, siguiendo el Artículo 8 del RD 128/2022, en: Convenio MARPOL anexo I, Convenio MARPOL anexo IV y Convenio MARPOL anexo V.

En Port d'Eivissa, Port de La Savina, Port de Alcúdia y Port de Mao hay interacción con el municipio debido a que el puerto es un recinto cerrado, de forma que los residuos recogidos en el puerto pueden tener origen municipal y viceversa. La infraestructura de recogida de residuos en tierra es común para las actividades portuarias y para los residuos de los buques. En todos los casos, los puntos limpios son instalaciones comunes para los residuos procedentes de las actividades portuarias y para los residuos de buques.



Figura 5: Contenedores en Portixol.

Los puntos limpios estatales, aunque cerrados y delimitados son de acceso abierto, con excepción del Port d'Eivissa (Eivissa)⁵.

Durante la visita pudo comprobarse que el punto limpio del muelle de La Savina estaba pendiente de recibir una jaula para guardar residuos, por lo que éstos se almacenaban temporalmente en un cuarto, detrás del edificio de la cofradía (Figura 7).

⁵ El Port de Mao (Menorca) aunque está abierto, se localiza en una zona cerrada.



Figura 6: Punto limpio de almacenamiento de Port d'Eivissa (Eivissa), gestionado por la Cofradía y recogido por Sertego.



Figura 7: Punto limpio provisional del Port de La Savina (Formentera).

No se identificaron infraestructuras para la recogida de subproductos⁶ SANDACH Clase III para restos de pescado. En las entrevistas realizadas en la lonja de Palma nos comunicaron que la venta directa a grandes superficies reduce la generación de este tipo de residuos, que gestionaría el consumidor final. En el resto de las lonjas, con menores volúmenes de venta, tampoco se identificaron puntos de deposición de este tipo de subproductos. Sí es cierto que, aunque escasos, se identificaron residuos de pescado en los contenedores de resto. De todas formas, la realidad constatada es una falta de gestión adecuada de este producto que, no descartamos, finalice en ocasiones en el mar.

⁶ Que por definición de residuo pasan a ser residuos ya que residuo es: "cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar" (Ley 7/22 de residuos y suelos contaminados para una economía circular).



Figura 8: Contenedores dentro de la lonja de Palma. No había contenedores de Sandach.

Sólo en Port d'Eivissa y Port de Palma se realiza algún pretratamiento de residuos. En el Port d'Eivissa la empresa SERTEGO dispone de un Centro de Transferencia de Residuos fuera del recinto portuario, con capacidad para 60 m³ de aguas oleosa. El Port de Palma dispone de dos instalaciones de pretratamiento de los desechos y residuos de carga oleosos de buques, que se encuentran ubicadas en el muelle de Ribera en San Carlos (SERVMAR y SERTEGO).

2.1. Gestores identificados

En la Tabla 7 se muestran los gestores extraídos del Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos estatales de Baleares. Se incluye la empresa Adalmo, que no se menciona en el Plan de Recepción y Manipulación de desechos, pero se ha identificado como gestora en puerto en varias ocasiones.

Tabla 7: Gestores identificados.

Flujo	Fracción	CÓDIGO LER	Recogida en puerto	Destino final
Redes y artes de pesca (MARPOL V)			Empresas concesionarias del ayuntamiento EMAYA SERVIPOORT BALEAR HERBUSA S.A. VALORIZA S.A. FOREVA S.A.	Mallorca: TIRME ⁷ Eivissa: RSU vertedero controlado de Ca Na Puxa, selectiva en Consell Insular Menorca: RSU área de gestión de Milà II Formentera: Ca Na Negreta ⁸
Residuos domésticos o similares (MARPOL V)	MARPOL V	RSU: 200301/ Vidrio: 200102/ Papel cartón: 200101-150101/ Envases plásticos y metálicos 150102 y 150104	Empresas concesionarias del ayuntamiento EMAYA SERVIPOORT BALEAR HERBUSA S.A. VALORIZA S.A. FOREVA S.A.	Mallorca: TIRME ⁹ Eivissa: RSU vertedero controlado de Ca Na Puxa, selectiva en Consell Insular Menorca: RSU área de gestión de Milà II Formentera: Ca Na Negreta
Residuos peligrosos (MARPOL I)	MARPOL IC Aceites minerales	13 02 05*	SERVMAR BALEAR S.L. SERTEGO S.L.U. ADALMO	- En la isla de Mallorca los residuos son trasladados en primer lugar a una planta de almacenamiento ubicada en el Puerto de Palma donde se analiza el producto en el laboratorio y se almacena. Posteriormente se traslada a la planta de tratamiento final en Valencia.

⁷ <https://www.tirme.com/>

⁸ <https://www.reciclanegreta.com/contacto/>

⁹ <https://www.tirme.com/>

- En Menorca los residuos son trasladados directamente a la estación de tratamiento final en Valencia.
- En el puerto de Eivissa los residuos son trasladados a una planta de almacenamiento ubicada en el polígono de Montecristo, en la isla de Eivissa, donde se dispone de dos depósitos de 30 m3 para su almacenamiento temporal. Posteriormente se traslada a planta de tratamiento final en Valencia.

MARPOL IC Aguas de sentinas	13 04 02*	SERVMAR BALEAR S.L.	
Residuos que contienen hidrocarburos	16 07 08*	SERTEGO S.L.U. ADALMO	EDAR y ECOIMSA
Anticongelantes	16 01 14*	SERTEGO S.L.U.	R13/D15 Requimsa en Madrid (RECICLAJE)
Lodos de decantación con restos de pintura	08 01 13*	SERTEGO S.L.U. ADALMO	<p>En la isla de Mallorca los residuos son trasladados en primer lugar a una planta de almacenamiento ubicada en el Puerto de Palma donde se analiza el producto en el laboratorio y se almacena. Posteriormente se traslada a la planta de tratamiento final en Valencia.</p> <p>- En Menorca los residuos son trasladados directamente a la estación de tratamiento final en Valencia. - En el puerto de Eivissa los residuos son trasladados a una planta de almacenamiento ubicada en el polígono de Montecristo, en la isla de Eivissa, donde se dispone de dos depósitos de 30 m3 para su almacenamiento temporal. Posteriormente se traslada a planta de tratamiento final en Valencia.</p>
Ácido sulfúrico	06 01 01*	SERTEGO S.L.U.	<p>En la isla de Mallorca los residuos son trasladados en primer lugar a una planta de almacenamiento ubicada en el Puerto de Palma donde se analiza el producto en el laboratorio y se almacena. Posteriormente se traslada a la planta de tratamiento final en Valencia.</p> <p>- En Menorca los residuos son trasladados directamente a la estación de tratamiento final en Valencia. - En el puerto de Eivissa los residuos son trasladados a una planta de almacenamiento ubicada en el polígono de Montecristo, en la isla de Eivissa, donde se dispone de dos depósitos de 30 m3 para su almacenamiento temporal. Posteriormente se traslada a planta de tratamiento final en Valencia.</p>

	Fuel/Gasoil	13 07 01*	SERTEGO S.L.U. ADALMO	<p>En la isla de Mallorca los residuos son trasladados en primer lugar a una planta de almacenamiento ubicada en el Puerto de Palma donde se analiza el producto en el laboratorio y se almacena. Posteriormente se traslada a la planta de tratamiento final en Valencia.</p> <p>- En Menorca los residuos son trasladados directamente a la estación de tratamiento final en Valencia.</p> <p>- En el puerto de Eivissa los residuos son trasladados a una planta de almacenamiento ubicada en el polígono de Montecristo, en la isla de Eivissa, donde se dispone de dos depósitos de 30 m3 para su almacenamiento temporal. Posteriormente se traslada a planta de tratamiento final en Valencia.</p>
	Gasolina	13 07 02*	SERTEGO S.L.U.	<p>En la isla de Mallorca los residuos son trasladados en primer lugar a una planta de almacenamiento ubicada en el Puerto de Palma donde se analiza el producto en el laboratorio y se almacena. Posteriormente se traslada a la planta de tratamiento final en Valencia.</p> <p>- En Menorca los residuos son trasladados directamente a la estación de tratamiento final en Valencia.</p> <p>- En el puerto de Eivissa los residuos son trasladados a una planta de almacenamiento ubicada en el polígono de Montecristo, en la isla de Eivissa, donde se dispone de dos depósitos de 30 m3 para su almacenamiento temporal. Posteriormente se traslada a planta de tratamiento final en Valencia.</p>
Residuos peligrosos (MARPOL V)	Baterías de plomo	16 06 01*	SERVMAR BALEAR S.L.	Hermanos Gil (gestor autorizado)
	Filtros de aceite	16 01 07*	SERVMAR BALEAR S.L.	Hermanos Gil (gestor autorizado)
	Gases en recipientes a presión	16 05 04*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península Hermanos Gil (gestor autorizado)
	Envases contaminados con sustancias peligrosas	15 01 10*	SERVMAR BALEAR S.L.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas, podrá incluir barreras anticontaminación utilizadas	15 02 02*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península

	Restos de pintura y lijado	08 01 11*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Pilas con mercurio	16 06 03*	SERVMAR BALEAR S.L.	Hermanos Gil (gestor autorizado)
	Tubos fluorescentes y otros	20 01 21*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Residuos de tóner de impresión con sustancias peligrosas	08 03 17*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Residuos de aparatos eléctricos electrónicos	*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Gases en recipientes a presión, distintos a 16 05 04	16 05 05*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Pilas alcalinas	16 06 04*	SERVMAR BALEAR S.L. SERTEGO S.L.U.	Hermanos Gil (gestor autorizado) Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Otros residuos peligrosos	*	SERTEGO S.L.U.	Traslado en la mayoría de las ocasiones a plantas de valorización y reciclaje en la península
	Bengalas			
Residuos voluminosos (MARPOL V)	VOLUMINOSOS	20 03 07	Empresas concesionarias del ayuntamiento EMAYA SERVIPORT BALEAR HERBUSA S.A VALORIZA S.A.	Mallorca: TIRME ¹⁰ Eivissa: RSU vertedero controlado de Ca Na Puxa, selectiva en Consell Insular Menorca: RSU área de gestión de Milà II

¹⁰ <https://www.tirme.com/>

3. Análisis de la gestión de los residuos en buque

No se han identificado estructuras para la recogida de residuos en buque en los puertos estatales de Baleares.

4. Gestión de los residuos en autoservicio

Todos los puertos estatales de Baleares tienen la gestión de los residuos en autoservicio y el origen de los residuos puede ser tanto pesquero como de las actividades portuarias. Las operaciones de gestión en autoservicio son almacenamiento en puerto y posterior traslado al gestor, excepto en los residuos oleosos de los puertos de Palma y Eivissa, que tienen instalaciones de pretratamiento.

En general, los contenedores presentan buen estado. El puerto con contenedores en peor estado es el Port de Alcúdia.

4.1. Residuos domésticos o similares (MARPOL V).

Los 6 puertos gestionan mediante autoservicio los residuos domésticos o similares y suman 100 contenedores para este flujo. De media, en cada puerto hay 17 contenedores para este flujo, con un volumen medio de 681 litros.

4.1.1. Gestión

La entidad responsable de este flujo en los puertos de Palma y Portixol, al no haber interacción con los residuos municipales, es Ports de Balears. En ambos casos, el gestor en puerto de los residuos es Emaya¹¹.

¹¹ <https://www.emaya.es/informacion-corporativa/sobre-emaya/quienes-somos/>

Las entidades responsables de los residuos domésticos (MARPOL V) de los demás puertos son los Ayuntamientos. La recogida se realiza por gestión indirecta, como es el caso de Valoriza Servicios Medioambientales S.A. en Eivissa, FCC-Lumsa en Port de Alcúdia y FCC y Contratas y proyectos medioambiental Menorca en Port de Mao. En el puerto de La Savina, el gestor de recogida en puerto es FOREVA S.L.

La gestión final de los residuos de vidrio se realiza a través de gestores autorizados de Ecovidrio. Los residuos domésticos de resto de Eivissa terminan en el área ambiental de Ca NaPutxa¹². Los residuos de resto, envases ligeros y papel-cartón de Menorca son transportados a la UTE Es Milà¹³, centro de tratamiento de residuos de Menorca. En Mallorca, los residuos domésticos finalizan en TIRME¹⁴. En Formentera, los residuos domésticos finalizan en el centro de reciclaje Ca Na Negreta S.A.

4.1.2. Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

En los puertos de Eivissa, Palma, Portixol, La Savina y Alcúdia, la recogida se realiza a demanda. El puerto de Mao combina frecuencia semanal y a demanda.

La Tabla 8 muestra el porcentaje de cada tipo de contenedor de recogida de los residuos domésticos o similares para estos puertos. La mayor parte de los recipientes para estos residuos está en la categoría “Otros”, ya que son principalmente (Figura 9 y Figura 10).

Tabla 8: Porcentaje de contenedores de residuos domésticos y similares según su tipo.

Tipo de contenedores	Porcentaje de contenedores
Contenedor carga trasera	27%
Caja abierta	3%
Contenedor carga lateral	23%
Contenedor iglú	6%
Caja cerrada	2%
Otros	39%

¹² <https://residus.conselldeivissa.es/es-es/instalaciones/cana-putxa>

¹³ <https://www.ctrmila.com/nosotros/>

¹⁴ <https://www.tirme.com/>



Figura 9: Papelera en Port de Portixol.



Figura 10: Papelera en Port de Mao.



Figura 11: Contenedor de carga trasera en Port de Mao.

El 70% de los contenedores de este flujo no tiene serigrafía, debido a que la mayor parte de estos son papeleras (Figura 10) y el 1% tiene una serigrafía inadecuada (Tabla 9). Respecto al estado de los contenedores, el 33% presenta algunas deficiencias, como pueden ser daños, suciedad y olores, pintadas, residuos del fuera del contenedor o uso de un contenedor inapropiado para el flujo (Tabla 10).

Tabla 9: Serigrafía en los contenedores de residuos domésticos o similares.

Serigrafía	Porcentaje de contenedores
No tiene	70%
Incorrecta	1%
Correcta	29%

Tabla 10: Estado de los contenedores de residuos domésticos o similares.

Estado de los contenedores	Porcentaje de contenedores
Residuos fuera	2%

Daños	15%
Suciedad-olores	11%
Pintadas-pegatinas	4%
Contenedor inapropiado	1%



Figura 12: Contenedor sin tapa en el puerto de Portixol.



Figura 13: Contenedor sin tapa en Port de Alcúdia.

4.2. Residuos peligrosos (MARPOL I)

Únicamente 3 puertos (Port de Alcúdia, Port de Mao y Portixol) cuentan con recogida en autoservicio de residuos peligrosos MARPOL I y suman 15 contenedores. De media, cada puerto tiene 5 contenedores, con un volumen medio de 678 litros.

4.2.1. Gestión

La entidad responsable de estos residuos es Ports de Balears. El gestor de recogida en puerto es Sertego, excepto en el puerto de Palma, que es Adalmo (que posteriormente traslada los residuos a la planta de pretratamiento en puerto de Sertego y Servmar). En el Port de Alcúdia se recogen en autoservicio tanto aguas de sentinas como aceites, mientras que en Portixol y Port de Mao sólo se recoge aceite.

4.2.2. Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

Las aguas de sentinas se recolectan mediante bombas de aspiración a depósito fijo y el aceite en contenedores y bidones específicos para aceite. Todos ellos se retiran del puerto a demanda.



Figura 14: Contenedores de aceite del puerto de Mao.

Más de la mitad de los contenedores tienen la serigrafía correcta y se presentan en buen estado, En algunos casos, los recipientes presentan residuos fuera del contenedor y suciedad (Tabla 11 y Tabla 12).

Tabla 11: Serigrafía de los recipientes utilizados para los residuos MARPOL I.

Serigrafía	Porcentaje de contenedores
No tiene	67%
Correcta	33%

Tabla 12: Estado de los contenedores de residuos MARPOL I.

Estado de los contenedores	Porcentaje de contenedores
Residuos fuera	7%

Suciedad-olores	20%
Contenedor inapropiado	13%



Figura 15: Contenedor de aceite con suciedad y residuos fuera en Port de Alcúdia.

4.3. Redes y artes de pesca (MARPOL V)

Únicamente 3 puertos tienen recogida en autoservicio de residuos de redes y artes de pesca (MARPOL V): Port de Alcúdia, Port d'Eivissa y Port de Palma. Cada uno cuenta con un contenedor, con un volumen medio de 500 litros.

4.3.1. Gestión

La entidad responsable de los contenedores es el Ports de Balears. El gestor en puerto de Alcúdia es Adalmo y el de Port de Palma es Emaya. El gestor de recogida en el puerto d'Eivissa es Valoriza Servicios Medioambientales S.A.

4.3.2. Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

En todos los casos, los contenedores son de caja abierta y se recogen a demanda. En el del Port de Palma se depositan todo tipo de residuos.

Los contenedores de Port de Alcúdia y Port de Palma no tienen serigrafía (Tabla 13). El contenedor del Port d'Eivissa presenta daños y residuos fuera.

Tabla 13: Serigrafía de los recipientes utilizados para los residuos de redes y artes de pesca.

Serigrafía	Porcentaje de contenedores
No tiene	67%
Correcta	33%



Figura 16: Caja para redes y artes de pesca en Port de Alcúdia.



Figura 17: Punto de acopio de redes en Port de Palma.



Figura 18: Contenedor para redes y artes de pesca en Port d'Eivissa.

4.4. Residuos peligrosos (MARPOL V)

Sólo el Port de Palma cuenta con recogida en autoservicio de residuos peligrosos MARPOL V y tiene 2 contenedores para tal fin, con un volumen de 60 litros.

4.4.1. Gestión

La entidad responsable de los contenedores es el puerto y el gestor en puerto es Adalmo.

4.4.2. Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

Los contenedores empleados son bidones para el depósito residuos de tóner, trapos absorbentes y otros materiales. Su recogida es a demanda y se presentan en buen estado, con una serigrafía correcta (Figura 19).



Figura 19: Bidones de residuos peligrosos MARPOL V en la lonja del Port de Palma.

4.5. Madera (MARPOL V)

El Port de Palma es el único que cuenta con recogida en autoservicio de residuos de madera (MARPOL V).

4.5.1. Gestión

La entidad responsable de los contenedores es el puerto y el gestor de recogida en puerto es Adalmo.

4.5.2. Frecuencia de recogida, tipo y estado de los contenedores

Los residuos de madera (principalmente palés) del Port de Palma se depositan en un punto de acopio, directamente en el suelo. Su recogida es a demanda y, al ser un punto de acopio, no cuenta con ningún tipo de serigrafía.



Figura 20: Punto de acopio de residuos de madera en el Port de Palma.

5. Gestión de los puntos limpios

El Port de Alcúdia y el de Portixol no cuentan con punto limpio y el resto de los puertos tienen un punto limpio.

En todos los casos, los puntos limpios son instalaciones comunes para los residuos procedentes de las actividades portuarias y para los residuos de buques.

En la Tabla 14 se muestra el número de puertos con gestión de cada flujo de residuos en el punto limpio. Sólo un puerto gestiona en su punto limpio los residuos voluminosos (MARPOL V): el Port de Mao.

Tabla 14: Número de puertos con punto limpio por flujo de residuos.

Residuos	Número de puertos
Residuos domésticos o similares (MARPOL V)	2
Residuos voluminosos (MARPOL V)	1
Residuos peligrosos (MARPOL V)	4
Residuos peligrosos MARPOL I	4

La entidad responsable del punto limpio es, en todos los casos, la Cofradía de pescadores del puerto.

Las empresas gestoras en puerto son: SERVMAR y SERTEGO para residuos domésticos (MARPOL V), voluminosos (MARPOL V) y residuos peligrosos MARPOL I y MARPOL V; SERVIPORT también para residuos domésticos MARPOL V y voluminosos (MARPOL V) y FOREVA para los residuos peligrosos MARPOL I y MARPOL V de La Savina.

5.1. Estado de los puntos limpios



Figura 21: Punto limpio de Port de Mao.



Figura 22: Punto limpio del Port d'Eivissa.

En la Tabla 15 se analiza el estado de los contenedores de los puntos limpios por flujo.

Tabla 15: Estado de los contenedores de los puntos limpios por flujo.

Flujo	Estado de los contenedores
Residuos peligrosos MARPOL I	Más de la mitad de los recipientes tiene una serigrafía incorrecta o inexistente. El 33% de los contenedores tiene residuos a su alrededor y el 40% presenta suciedad u olores.
Residuos peligrosos MARPOL V	El 20% de los tiene serigrafía incorrecta o inexistente. El 20% de los contenedores presenta suciedad u olores.
Residuos domésticos y similares (MARPOL V)	Todos los contenedores tienen una serigrafía adecuada. El 33% presenta daños y el 17 % suciedad u olores.
Residuos voluminosos (MARPOL V)	Ninguno de los recipientes tiene serigrafía, pero se encuentran en buen estado.



Figura 23: Contenedor de residuos peligrosos MARPOL I con residuos alrededor.



Figura 24: Punto de acopio de residuos peligrosos MARPOL V en el Port de Mao.

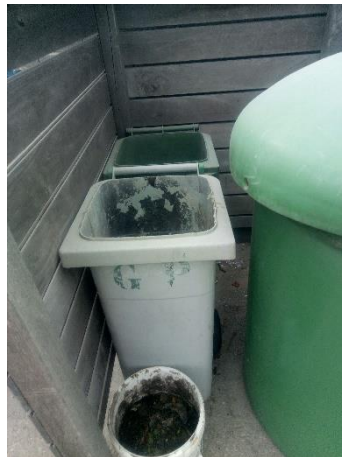


Figura 25: Contenedor sin tapa en el Port de Mao.



Figura 26: Contenedores para voluminosos y para aceite en el punto limpio del Port de Mao.

Concepto	Puertos (S/N/Parcialmente)	Observaciones
Cierre perimetral y puertas	Parcialmente	El punto limpio del puerto de Palma no está cerrado. El punto limpio de La Savina tiene llave, pero en la realidad no se cierra.
Señalización del punto limpio	Parcialmente	Sólo está señalizado el de Eivissa.
Personal responsable de la gestión y separación en origen	Parcialmente	Los guardamuelles o el personal de las cofradías tienen la llave de acceso, pero sólo el Port d'Eivissa tiene personal permanentemente.
Área cubierta	Parcialmente	Sólo hay área cubierta en Port d'Eivissa y La Savina.
Almacén para residuos peligrosos	Parcialmente	En el punto limpio del puerto de Palma no hay almacén para residuos peligrosos
Zona de manipulación/reparación de residuos	N	
Control de entrada y salida de residuos y/o personas de la instalación (libro de registro)	N	
Acceso al punto limpio: área para el control de la entrada del usuario con personal responsable	Parcialmente	El punto limpio del puerto de Palma no está cerrado. El punto limpio de La Savina tiene llave, pero no se cierra
Robos recientes	N	

Clasificación y almacenamiento adecuados	Parcialmente	En algunos puntos limpios los residuos se almacenan directamente en el suelo
Presencia de residuos en las inmediaciones del punto limpio	Parcialmente	El único punto limpio sin presencia de residuos en el suelo es el de La Savina.
Cartelería adecuada de precaución	N	
Tiempo de almacenamiento adecuado de los residuos	N	

6. Plan de recepción y guía de usuario

En el año 2018 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos estatales de Baleares¹⁵. El Plan incluye, entre otros, información de tipos y cantidades de desechos y residuos recibidos, tipo y capacidad de las instalaciones receptoras, procedimiento de recogida y de pretratamiento de los puertos y evaluación de las necesidades de instalaciones receptoras.

6.1. Análisis del Plan de recepción

A continuación, se analiza el cumplimiento del *Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, Artículo 11. Planes de recepción y manipulación de desechos de buques y Requisitos de los planes de recepción y manipulación de desechos incluidos en el Anexo I.*

Tabla 16: Cumplimiento del Real Decreto 128/2022 en Plan de Recepción.

Concepto	(S/N/Parcialmente)	Observaciones
¿Existe convenio con las cofradías y/o clubes náuticos para la gestión de residuos?	N	No se ha identificado en el Plan convenio específico con cofradías o clubes náuticos. Se menciona que se ha consultado previamente a las partes interesadas.
¿Se diferencian las embarcaciones por tamaño para la gestión de sus residuos?	S	La tarifa fija depende del arqueo bruto de los buques.
Evaluación de la necesidad de disponer de instalaciones portuarias receptoras, habida cuenta de las necesidades de los buques que habitualmente utilicen el puerto y de	Parcialmente	Las directrices de este Plan se aplican a “Los buques y embarcaciones menores, cualquiera que sea el pabellón que enarbolan, que hagan escala o presten servicio en estos puertos, excepto los buques de guerra, las unidades navales auxiliares y los buques que, siendo propiedad de un Estado o estando a su servicio, sólo presten por el momento

¹⁵<https://www.portsdebalears.com/sites/default/files/Plan%20recepci%C3%B3n%20y%20manipulaci%C3%B3n%20desechos%20y%20residuos.pdf>

aqueellos tipos de buques que, aunque no utilicen habitualmente el puerto, participen en el tráfico más relevante con dicho puerto		servicios gubernamentales de carácter no comercial.”
Descripción del tipo y la capacidad de las instalaciones portuarias receptoras	S	Capítulo 4
Descripción de los procedimientos de recepción y recogida de desechos de buques	S	Capítulo 6
Descripción del sistema de recuperación de costes	S	Capítulo 9. Las tarifas dependen del tamaño del buque, de la zona donde se realice la recogida y de los servicios utilizado.
Descripción del procedimiento de consulta permanente con los usuarios del puerto, prestadores del servicio, operadores de terminales y otras partes interesadas	S	Capítulo 12
Conjunto de los tipos y cantidades de desechos de buques recibidos y manipulados en las instalaciones	S	Capítulo 2
Resumen de la normativa nacional aplicable y el procedimiento y trámites para la entrega de desechos a las instalaciones portuarias receptoras	S	Capítulo 1
Datos de un punto de contacto en el puerto	N	
Descripción del equipo y los procesos de tratamiento previo de flujos de desechos específicos en el puerto, en su caso	S	Capítulo 7
Descripción de los métodos de registro del uso real de	S	Capítulo 2

las instalaciones portuarias
receptoras

Descripción de los métodos de registro de las cantidades de desechos entregadas por buques	S	Capítulo 10
Descripción de los métodos de gestión de los distintos flujos de desechos en el puerto	S	Capítulo 6

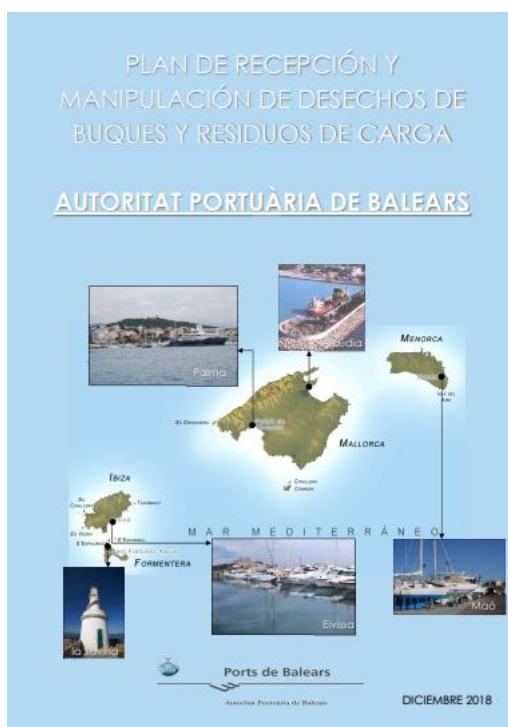


Figura 27: Plan de recepción y manipulación de desechos de buques y residuos de carga.

6.2. Análisis de la Guía para los usuarios del puerto

A continuación, se analiza el cumplimiento del *Artículo 12. Guías de Usuario del Real Decreto 128/2022*.

Tabla 17: Cumplimiento del Real Decreto 128/2022 en la Guía del Usuario del puerto.

Concepto	Cumplimiento (S/N/Parcialmente)	Observaciones
Situación de las instalaciones portuarias receptoras	S	Punto 3

correspondientes a cada muelle y,
cuando proceda, el horario de
apertura

Lista de los desechos de buques, gestionados normalmente por el puerto	S	Punto 2
Lista de los puntos de contacto, los gestores de las instalaciones portuarias receptoras y los servicios ofrecidos	S	Punto 3
Descripción de los procedimientos de entrega de desechos de buques	S	Punto 4
Descripción de los sistemas de recuperación de los costes, incluyendo los sistemas de gestión de residuos y de financiación	N	No se mencionan las tarifas a pagar por los usuarios.



Figura 28: Portada de la Guía para los usuarios del puerto.

7. Deficiencias, recomendaciones y barreras identificadas

7.1. Deficiencias encontradas

7.1.1. Disponibilidad de información

No se dispone de información relativa a las cantidades desagregadas de residuos recogidos en cada puerto y las cantidades recogidas no se desagregan en función del origen de los residuos: pesquero, mercante, deportivo, punto limpio, autoservicio, etc.

Los datos de cantidades de residuos recogidos por puerto incluyen residuos MARPOL I y residuos MARPOL V para el conjunto del puerto. No hay datos desagregados de residuos recogidos selectivamente como restos de redes y artes de pesca, madera y residuos pescados en el mar, de los que desconocemos si están incluidos en las cantidades reportadas.

Existe falta de información en los residuos recogidos y gestionados, lo que impide identificar la realidad de generación de residuos en el puerto.

7.1.2. Identificación del usuario y control del residuo depositado

En tres de los puertos (Port d'Eivissa, Port de La Savina, Port de Alcúdia y Port de Mao) hay interacción con el municipio, de forma que los residuos recogidos en el puerto pueden tener origen municipal y viceversa. Además, la infraestructura de recogida de residuos en tierra es común para las actividades portuarias y para los residuos de los buques.

En todos los casos, los puntos limpios son instalaciones comunes para los residuos procedentes de las actividades portuarias y para los residuos de buques.

Los residuos asimilables a domésticos son recogidos en el puerto por las entidades locales, que no disponen de los datos de cantidades recogidas por puerto, y tal y como establece la Ley 7/2022, los residuos municipales no comprenden los residuos procedentes de la a pesca.

7.1.3. Recogida de residuos

En los puertos de Alcúdia, Mao y Portixol no se realiza pretratamiento de residuos. Esto se considera como deficiencia, ya que implica el transporte a fuera del puerto de grandes volúmenes de residuo hidrocarburado que podrían reducirse a través de sistemas de tratamiento por decantación *in-situ*.

No se identificaron sistemas de recogida de residuos en buque en ningún puerto.

No se identificaron infraestructuras de recogida para:

- RAEE no voluminosos.
- Residuos SANDACH Clase III para restos de pescado. Aparentemente, los residuos son depositados en el mar y, en ocasiones, en contenedores de recogida de resto.
- Ropa de trabajo.
- Aguas sucias (MARPOL IV).
- Plásticos ligados a la pesca.

El Port de Alcúdia y el de Portixol no cuentan con punto limpio y el punto limpio del puerto de Palma no está cerrado.

Durante la visita pudo comprobarse que el punto Limpio del muelle de La Savina estaba pendiente de recibir una jaula para guardar residuos, por lo que éstos se almacenaban temporalmente en un cuarto detrás del edificio de la cofradía (Figura 7).



Figura 29: Punto limpio del puerto de La Savina.

En el puerto d'Eivissa se detectaron residuos en el suelo, sin recoger, en recintos cerrados (pero sin llave).

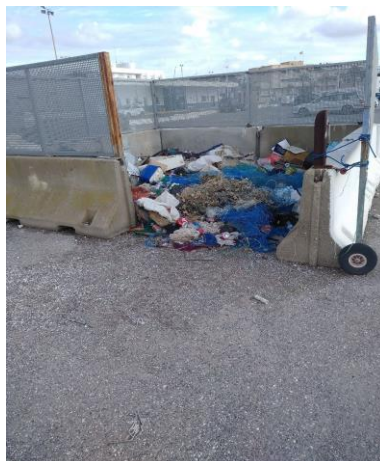


Figura 30: Residuos en el suelo sin recoger en el puerto d'Eivissa.

7.1.4. Deficiencias por flujo

Redes y artes de pesca (MARPOL V)

Las redes y artes de pesca están fabricadas con plástico y pueden finalizar en el mar, causando un daño importante al medio marino. Únicamente 3 puertos tienen recogida de residuos de redes y artes de pesca (MARPOL V): Port de Alcúdia, Port d'Eivissa y Port de Palma

Plásticos ligados a la pesca (MARPOL V)

Existe una problemática con los residuos plásticos ligados a la pesca, como cajas de plástico o poliestireno expandido (EPS), que no son biodegradables y, por su ligereza, son fácilmente transportados por el viento.

No se han identificado infraestructuras de recogida de plásticos ligados a la pesca en ningún puerto estatal balear.

Madera (MARPOL V)

Las cajas de madera son reciclables y valorizables energéticamente se pueden reutilizar varias veces. El Port de Palma es el único que cuenta con recogida de residuos de madera (MARPOL V).

Residuos domésticos o similares (MARPOL V)

La gestión de los residuos domésticos de Port d'Eivissa, Port de La Savina, Port de Alcúdia y Port de Mao se delega en los ayuntamientos, que realizan la recogida de residuos domésticos de los contenedores del puerto, procedentes de diferentes orígenes: de buques pesqueros, portuarios de lonjas, bares, usuarios, etc. No existe ningún control sobre la procedencia y las cantidades desembarcadas que, para los residuos MARPOL V procedentes de buques y actividad pesquera, no son competencia de los municipios (Ley 7/2022).



Figura 31: Gasolinera en el puerto de Alcúdia con una papelera para residuos domésticos o similares (MARPOL V).

Ropa de trabajo: Ropa de trabajo (MARPOL V)

No se han identificado medios de depósito de ropa.

Residuos voluminosos (MARPOL V)

Sólo el puerto de Mao gestiona, en su punto limpio, los residuos voluminosos (MARPOL V).



Figura 32: Contenedores para voluminosos en el punto limpio del Port de Mao.

RAEE no voluminosos (MARPOL V)

Al tener un origen profesional, los sistemas Integrados de gestión de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos tienen la obligación de hacerse cargo del coste de su gestión. No se han identificado residuos ni lugares para su depósito en los puntos limpios.

Residuos peligrosos (MARPOL V)

No se han identificado medios de depósito de residuos peligrosos MARPOL V en los puertos de Alcúdia y Portixol. En el punto limpio de La Savina, estos residuos no se almacenan adecuadamente (Figura 7).

Las fracciones identificadas para la recogida selectiva son filtros usados, pilas y baterías, recipientes y envases contaminados, trapos absorbentes, bengalas, residuos de tóner o aerosoles.

Aguas sucias (MARPOL IV)

Las aguas sucias grises y negras, si no son gestionadas adecuadamente y se depositan en el mar, pueden causar problemas de turbidez, infecciones, eutrofización de las aguas, causando efectos sobre el paisaje y la salud humana, además de sobre la flora y fauna.

No se ha identificado recogida específica en los puertos pesqueros de este flujo procedente de los barcos.

Materia Orgánica: Descartes resto de pescado (MARPOL V)

Los desechos de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), como vísceras, aletas, raspas, cabezas, etc., tienen un importante potencial de valorización como materia prima para la elaboración de harinas y aceites. Estos residuos deberían de gestionarse a través de gestores de estos subproductos.

No se han identificado gestores específicos en el puerto. Aparentemente, estos desechos tienen dos destinos: el mar y los contenedores de resto de los puertos, aunque desde la lonja de Palma se afirma que no se genera gran cantidad de este tipo de residuos.

Residuos pescados en el mar (MARPOL V)

No se han identificado medios de depósito de residuos pescados en el mar (MARPOL V).

7.1.5. Estado de los contenedores

Gran parte de la totalidad de los contenedores no presentan serigrafía o es inadecuada. Existen medios de depósito sin serigrafía y, cuando existe, no es común entre puertos y medios de depósito. Esta falta de información al usuario dificulta la correcta separación en origen del residuo.

Se identificaron algunos contenedores en mal estado (roturas, desperfectos, pintadas, suciedad o residuos en los alrededores), en especial en el puerto de Alcúdia, que presenta gran cantidad de residuos almacenados directamente en el suelo.



Figura 33: Contenedor sin serigrafía en el Port de Mao.



Figura 34: Residuos en el suelo en Alcúdia.

7.1.6. Plan de Recepción y Guía del usuario

En el Plan de Recepción, del año 2018, no se dan datos de un punto de contacto en los puertos.

En las visitas al terreno se identificó a Adalmo como empresa gestora en puerto de gran parte de los residuos, pero en el Plan de Recepción no se menciona. En algunos casos, como en los residuos gestionados por SERTEGO, no se aclara el destino final de los mismos.

La Guía del usuario del puerto no menciona las tarifas a pagar por los usuarios.

7.2. Recomendaciones de mejora

Sistemas de control

Se recomienda implantar un sistema homogéneo de control, trazabilidad y notificación de las cantidades de residuos recogidas en los puertos pesqueros. Para ello es necesario tener sistemas de control adecuados y que exista un acompañamiento y asesoramiento técnico estrecho y continuo con personal cualificado para conseguir un correcto modelo de gestión de todos los residuos generados y gestionados en los puertos pesqueros. Es necesario homogeneizar el sistema de trazabilidad de la información de residuos gestionados en los puertos pesqueros a través de un registro de información común de los residuos gestionados.

Es necesario obtener información de costes de entrega, recepción y manipulación de los desechos, que ayude a la toma de decisiones y la aplicación del principio de quien contamina paga.

Es recomendable implantar un sistema de control del usuario que deposita el residuo en los medios de depósito del puerto, ya que es necesario distinguir entre actividad portuaria, pesquera o vecino del municipio. Se propone establecer sistemas de acceso a los puertos o implantación de sistemas electrónicos de identificación de usuario, ya sea en puntos limpios o en medios de depósito de residuos MARPOL I y del flujo de resto, que permita conocer quién deposita cada tipo de residuos y mejore el control real sobre el residuo generado y recogido. También se propone una separación entre los medios de depósito de los puertos y los del municipio para que los residuos de ambas fuentes no se mezclen.

Es recomendable implantar un sistema de inspección, vigilancia y control de residuos del puerto a través de un servicio de inspección ambiental que vigile cantidades y tipología de residuos depositados por los productores del puerto pesquero: concesionarias, cafeterías, lonja, armadores, gasolineras que identifique no conformidades y pueda advertir de comportamientos inadecuados.

Medios de depósito y tratamiento

Es muy recomendable la creación de un sistema único de identificación de medios de depósito para todos los flujos gestionados en estos puertos, con un nombre común, serigrafía explicativa y, preferiblemente color único, que permita a los usuarios identificar fácilmente donde depositar cada residuo.

Es necesaria una mejora de los actuales medios de depósito, reparando y sustituyendo los contenedores rotos o en mal estado.

También se considera necesario aumentar la dotación de contenedores en el puerto de Alcúdia, de forma que se evite la deposición de gran cantidad de residuos directamente en el suelo.

Se recomienda instalar un cierre perimetral el punto limpio de Palma, que evite el acceso al punto limpio a personas no autorizadas, y disponer de unas instalaciones adecuadas para el punto limpio de La Savina, evitando que se almacenen todo tipo de residuos sin una clasificación correcta.

La implantación de un sistema de pretratamiento de residuos facilitará y ahorrará costes en el transporte y gestión de residuos como pueden ser: sistemas de decantación de residuos MARPOL I (excepto en los puertos de Palma y Eivissa, que ya cuentan con este tratamiento), sistemas de compactación de cajas de PSE o cartón, etc.

Recogidas selectivas

Es necesario incrementar las recogidas de flujos selectivos como son residuos pescados en el mar, madera (excepto el puerto de Palma), RAEE, voluminosos (excepto en el puerto de Mao) y plásticos ligados a la pesca. También se considera necesario la dotación de medios de depósito de residuos peligrosos MARPOL V en los puertos de Alcúdia y Portixol.

Se recomienda fomentar la participación y acuerdos de gestores de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH) con las cofradías para valorizar estos residuos.

Se considera necesaria la formación y concienciación del sector pesquero en la gestión y separación de residuos en origen y que los usuarios sean conscientes de que estos cambios repercuten en su propio beneficio.

Se sugiere fomentar acuerdos de colaboración con empresas locales/ regionales de reciclado de residuos generados en puertos que facilite su salida, la adecuada gestión y la aplicación del principio de proximidad.

Normativa

Se detecta la necesidad de trabajar desde este momento con la Ley 7/2022 del 8 de abril, de Residuos y Suelos contaminados y la futura reglamentación sobre modelo de responsabilidad ampliada del productor de artes de pesca. Para ello será necesario involucrar a los fabricantes y proveedores de redes y aparejos.

Se recomienda actualizar la lista de gestores de residuos que aparecen en el Plan de recepción, del año 2018, así como mencionar los puntos de contacto de cada puerto.

7.3. Barreras administrativas, técnicas y económicas

Económicas

- Elevado coste económico de sistemas de control del usuario (sistemas electrónicos) y de fiscalización de la deposición de residuos (costes de personal).
- Coste de las infraestructuras de pretratamiento de residuos en puerto: tanques de decantación y compactadora.
- Coste económico de infraestructuras de depósito en buen estado y correctamente señalizadas.
- Coste económico de la infraestructura adecuada para el punto limpio de La Savina.
- Coste económico del aumento de dotación de contenedores en el puerto de Alcúdia, así como el consecuente aumento en los costes de recogida.

Sociales

- Dificultad en cerrar el acceso libre (sin identificación) en los puertos abiertos al público, debido a su importancia turística, en especial en el puerto de Eivissa. El elevado flujo de turistas puede impedir una correcta identificación de residuos de usuarios particulares y de actividad portuaria y pesquera.
- Dificultad en involucrar a las cofradías en la gestión de residuos producidos por ellas como pueden ser plásticos ligados a la pesca (cajas de plástico y EPS) y subproductos SANDACH.

Técnicas

- Dificultad en controlar los datos de cantidades recogidas y gestionadas y de crear un registro único para la trazabilidad de los residuos.
- Falta de espacio disponible en determinados puertos para incorporar instalaciones de pretratamiento o ampliar el tamaño de los puntos limpios.
- Dificultad en avanzar en el SCRAP de artes y aparejos de pesca.
- Falta de instalaciones de tratamiento final de algunos residuos peligrosos en las islas, lo que implica su transporte a la península.